

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE CENTRO
(ISC)
FACULTAT DE FILOSOFIA
2019-2020**

Versión	Autor	Revisor	Fecha de Aprobación CP	Fecha de aprobación UQIAD-URL
ISC_2019-2020-v1	Vicedecano	Coordinador de Calidad	14/12/2020	

Universidad: UNIVERSITAT RAMON LLULL

Nombre: FACULTAT DE FILOSOFIA

Dates de Contacte: Vicedeganat.
 Facultat de Filosofia.
 C/Diputació, 231. 08013 Barcelona.
 Tel. 93. 453.43.38. Ext. 132.
 Correo electrónico: ifuster@filosofia.url.edu

Responsables de la elaboración del ISC:

Dr. Carles Llinàs Puente (Decano); Dr. Ignasi Fuster Camp (Vicedecano), Dr. Joan Cabó Rodríguez (Secretario Académico); Dr. Armando Pego Puigbó (Coordinador de Calidad); Sr. Bernat Sellarès (Responsable de Servicios); Sra. Glòria Barrete (Área de Comunicación).

Titulaciones impartidas en el Centro.

Denominación	Tipo	Código RUCT	Créditos ECTS	Año de implementación	Coordinador Académico
Grado en Filosofía	Individual	2502524	240	2010-2011	Dr. Ignasi Fuster
Grado en Filosofía, Política y Economía	Conjunto Coordinadora: UPCO	2503546	240	2018-2019	Dr. Armando Pego
MU en Recerca en Filosofia i Estudis Humanístics	Individual	4311812	60	2008-2009 2010-2011 (reverificado)	Dr. Joan Cabó
Programa de Doctorado "Humanismo y Trascendencia"	Conjunto Coordinadora: UPCO	5600210		2013-2014	Dr. Carles Llinàs

El presente ISC ha sido confeccionado siguiendo la *Guia per al seguiment de les titulacions de Grau i Màster V3 Jul 2019* de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya,

así como el documento de la misma agencia *Recomanacions sobre els Informes de Seguiment de Centre (ISC)*.

De acuerdo con los criterios generales establecidos, este ISC recoge el seguimiento de las titulaciones oficiales de Grado y Máster que imparte individualmente, mientras que los títulos conjuntos de Grado y Doctorado siguen el itinerario de seguimiento de la Universidad Coordinadora. Por consiguiente, se incluyen en el presente ISC estos dos títulos:

1. Grado en Filosofia.
2. MU en Recerca en Filosofia i Estudis Humanístics.

Tanto en el último informe de valoración del seguimiento del Grado en Filosofía (2017-2019) como en el último proceso de re-acreditación del Máster en Filosofía y Estudios Humanísticos (26/02/2020), los estándares 2, 4 y 6 han estado valorados con un “favorable con condiciones”. Son, por tanto, objeto de especial atención en este informe. El 2 y el 3 se abordan a escala de centro en el ISC y el 6 en este Informe de Seguimiento de la Titulación, incluyendo su valoración, especificando las acciones de mejora y aportando las evidencias oportunas.

En primer lugar, se incluirán los estándares de centro (2, 3 y 5). A continuación, se presentarán los estándares de cada titulación (1, 4 y 6).

Estándares de Centro

ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA
VALORACIÓN: <ul style="list-style-type: none">a) Las nuevas incorporaciones de un “Responsable de Servicios”, así como la subcontratación de una empresa de comunicación externa para gestionar y mejorar tanto la cantidad como la calidad y la accesibilidad de la información, han contribuido decisivamente a este fin, y han clarificado además el organigrama de la Facultad.b) Las acciones emprendidas han tenido ya como consecuencia un incremento objetivo de la cantidad de informaciones subidas a la web, una mejor distribución de las mismas, una mayor eficacia en su actualización y una mayor accesibilidad de las informaciones más fundamentales.c) Se incluyen en el plan de mejora todos aquellos aspectos que la pandemia ha retrasado inevitablemente: revisar las Guías docentes para completar los datos que puedan faltar, ampliar la información de web sobre resultados de satisfacción, oportunidades de continuidad de estudios, movilidad, internacionalidad, inserción laboral (...).
ACCIONES: <ul style="list-style-type: none">a) El centro ha subcontratado desde noviembre de 2019 una empresa de comunicación para gestionar y mejorar tanto la cantidad como la calidad y la accesibilidad de la información.b) Igualmente, en septiembre de 2020 se ha contratado un “Responsable de Servicios” a quien corresponde supervisar tales tareas.c) En estos momentos, no sólo están ya publicadas las Guías docentes. Las actividades formativas y los sistemas de evaluación están publicados en las Guías docentes de las asignaturas y de los Trabajos Finales.d) Existe ya una pestaña específica sobre Calidad en la página web, donde se pueden encontrar no sólo el manual del SGIQ, sino también los principales documentos en relación a los anteriores procesos de calidad de nuestras titulaciones.
EVIDENCIAS: <ul style="list-style-type: none">a) <u>General:</u> https://www.filosofia.url.edub) Covid 19: https://www.filosofia.url.edu/covid19-pla-de-seguretat/covid19-pla-de-seguretat-i-salut
Acciones de mejora previstas en el tiempo: <ul style="list-style-type: none">a) La reciente contratación de la empresa mencionada recomienda de momento explotar todos los recursos de los que dispone la página web actual. A medio plazo (fecha para una primera evaluación de los resultados obtenidos: segundo semestre del curso 2021-2022), probablemente será necesario rediseñar en profundidad la página web y la información acceso público subida a ella.

- b) El Responsable de Servicios y la Coordinadora de Comunicación, en constante contacto con los Coordinadores de las Titulaciones y de las diversas Comisiones de la Facultad, planificarán, a partir del curso 2021-2022, la revisión sistemática de las Guías docentes para completar los datos que puedan faltar, ampliar la información de web sobre resultados de satisfacción, oportunidades de continuidad de estudios, movilidad, internacionalidad, inserción laboral, etc.

Responsable de las acciones de mejora y del seguimiento:

- a) Decano
b) Responsable de Servicios

Resultados conseguidos:

En relación a la pandemia del COVID19:

- a) La Facultad ha habilitado una pestaña específica de la página web en la se han publicado en cada momento los principales documentos (guías, recomendaciones, restricciones obligatorias, etc.) emanados de la propia Facultad, de la Universidad y de los poderes públicos que hicieran al caso.
- b) También se publicaron en su momento y forma las modificaciones de las Guías docentes de las asignaturas del segundo semestre afectadas por la pandemia, de acuerdo con las indicaciones de la Universidad y tras las correspondientes reuniones informativas con el profesorado. La mayoría de tales Guías modificadas se retiraron a final de curso.
- c) Se publicaron igualmente los protocolos de actuación para el curso 2020-21 en caso de retorno a la virtualidad, en la misma página web señalada en el punto a).

ESTANDAR 3: EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES.

VALORACIÓN:

- a) Se ha diseñado, se ha comenzado a implementar y se ha aprobado por la URL el Manual de SGIC de la Facultat de Filosofia (URL) de acuerdo con las atribuciones otorgadas a la UQIAD en los procesos transversales certificados por la AQU-Catalunya (25/06/2020).
- b) Se ha diseñado un mapa de procesos transversales y específicos, así como se ha llevado a cabo una reorganización del organigrama de la Facultat.
- c) A través de la renovación de las Comisiones se busca incrementar la participación y los mecanismos de recogida de información.
- d) La organización de un Sistema de Gestión Documental (SGD), incorporado al Manual del SGIC, ha proporcionado criterios de claridad de la distribución, accesibilidad y autorresponsabilidad de la documentación generada.

ACCIONES:

- a) Se ha creado una Unidad de Calidad Interna (UQIFF) que ofrece apoyo técnico a las iniciativas y a los procesos que se están iniciando. MSGIC_FF-URL_D1/02.
- b) La incorporación de un Responsable de Servicios contribuirá a mejorar los procesos de recogida de información, según un nuevo esquema de competencias. MSGIQ_FF-URL_D6/01.
- c) Se han puesto en marcha, renovadas a fondo en competencias y atribuciones, diversas Comisiones integradas por representantes de todos los estamentos de la Facultat (PDI, PAS y alumnado): Calidad, Relaciones Internacionales, Prácticas Externas y Movilidad, Gabinete de Promoción Profesional...
- d) Se han diseñado mejoras en los itinerarios formativos de los TFM y los TFG que se desarrollarán a partir del curso 2020-2021 a través de la Plataforma Moodle. MSGIQ_FF-URL_D3/03.

EVIDENCIAS:

- a) Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (aprobado 25/06/2020): <https://www.filosofia.url.edu/garantia-de-qualitat/sgiq>.

Acciones de mejora previstas en el tiempo:

- a) Todavía se observan dificultades técnicas y de personal para implantar con suficientes garantías y la necesaria extensión los instrumentos de recogida de información que se utilizan. Incorporación de becarios de prácticas PAS. MSGIQ-FF-URL_D4/01-02.
- b) Se ha planteado el estudio de una reelaboración integral del Plan de Acción Tutorial, con carácter general para toda la Facultat y con atención a la condición específica de cada titulación. MSGIQ-FF-URL_D3/02.

- c) Deberían implementarse procedimientos para incrementar la participación del profesorado en programas como DOCENTIA, así como para poder coordinar las actividades docentes dentro de las titulaciones. MSGIQ-FF_URL_D4/04.
- d) Dada la limitación de la plantilla PDI con suficiente dedicación, la realización de informes, así como la participación en planes de mejora están muy concentradas en torno a un núcleo de profesores/ras que deben simultanear cargos de gestión (Equipo Directivo, Órgano Específico de Centre, Coordinación de Titulaciones). Se está aplicando una política de incorporación y de formación de nuevo PDI con tareas de gestión en el Departamento. MSGIQ-FF-URL_D4/01-02
- e) El número de respuestas a las encuestas del alumnado acostumbra a ser limitado (20%/30%). Se han hecho uso de medios telemáticos para recogerlas, sobre todo en la época del confinamiento. Se están diseñando procedimientos de interacción con los delegados/as del alumnado que se pondrán en funcionamiento en el curso 2020-2021. Se deben articular también procedimientos y mecanismos de recogida sistemática de la satisfacción del PDI y PAS. MSGIQ-FF_URL_D4/04.

Responsable de las acciones de mejora y del seguimiento:

- a) Coordinador de la Calidad Académico-docente
- b) Unidad de Calidad Interna

Resultados conseguidos:

- a) El Área Académica ha quedado estructurada de manera que la interacción entre los diversos grupos permita la mejora del seguimiento de les titulaciones, especialmente las oficiales, en conexión, por un lado, con la Secretaría Académica y, por otro, con los Departamentos donde se integra el profesorado.
- b) Una tarea fundamental en el curso 2019-2020 ha sido coordinar entre el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la URL y los Coordinadores de los títulos oficiales y el profesorado los criterios y los registros de adaptación de las Guías Docentes a la modalidad on-line según los planes específicos para afrontar la covid-19 acordados per la URL.

ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE SOPORTE AL APRENDIZAJE

VALORACIÓN:

- a) A causa de la pandemia, algunas acciones de mejora han debido ser retrasadas. No obstante, el periodo de confinamiento dio también la oportunidad de implementar nuevas medidas.
- b) En términos globales, la transición a una forma de docencia virtual, que simultaneó clases síncronas con otros medios asíncronos, se hizo en poco tiempo, con éxito y pudo ser sostenida en el tiempo sin especiales contratiempos. Los principales problemas se cifraron en:
 - La brecha tecnológica, que provocó el abandono de un número reducido de estudiantes;
 - el “cansancio digital” que, con el tiempo, se hizo presente tanto entre profesores como alumnos;
 - y en las dificultades de índole técnica que se mencionan a continuación.
- c) El uso de nuevos recursos tecnológicos permitió en su momento llevar a cabo una rápida migración al formato virtual en marzo de 2020, que es preciso valorar globalmente como muy exitosa. Las principales dificultades se cifraron en los puntos siguientes:
 - Una respuesta inicial vacilante del estudiantado. Desde el comienzo, más del 50 % se incorporó sin problemas a los nuevos medios de impartición. Aunque la adopción fue creciendo en las semanas y meses siguientes, se constató finalmente una brecha de abandono de entorno al 10-15%.
 - Algunos problemas técnicos iniciales fueron resueltos con rapidez suficiente. Otros tardaron algo más. En general, se resolvieron dentro de plazos que no detuvieron la normal impartición de las clases.
 - La formación del profesorado en los medios digitales adoleció de una cierta fragmentariedad y falta de sistema. Pese a ello, y aunque claramente mejorable, con indicaciones “ad hoc” de la responsable TIC, se resolvieron la mayor parte de dudas.
 - Se hizo una única reunión de puesta en común de experiencias y dificultades, sin duda insuficiente.

ACCIONES:

- La principal acción de mejora llevada a cabo en esta cuestión del Plan Tutorial ha sido la elaboración y aprobación del Manual del SGIQ, que en su Directriz D3/02 establece los procedimientos a través de los cuales el Plan Tutorial debe ser implementado.
- Por otra parte, la Facultad dispuso a lo largo de la pandemia de los siguientes recursos para la impartición on-line de la docencia e incluso para la evaluación:
 - Plataforma Moodle propia.

<ul style="list-style-type: none">○ Office 365, con todas las aplicaciones correspondientes
<p>EVIDENCIAS:</p> <p>Plan Tutorial ya publicado: https://www.filosofia.url.edu/estudis/grau-filosofia/pla-dacci%C3%B3-tutorial</p> <p>Directriz D3/02 del MSGIQ-FF-URL: https://www.filosofia.url.edu/sites/default/files/msgiq-ff-url_d3-02_v1.0.pdf</p>
<p>Acciones de mejora previstas en el tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Durante el curso 2020-2021 está previsto concretar y aprovechar los recursos formativos ofrecidos transversalmente desde los Servicios Centrales de la URL en la formación del profesorado en medios digitales.b) Desarrollo del Plan Tutorial ya redactado, revisión e implementación de acuerdo con el reciente Manual del SGIQ.
<p>Responsable de las acciones de mejora y del seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Responsable de Servicios y Coordinadora TIC.b) Equipo Directivo y Coordinador Calidad
<p>Resultados conseguidos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Puesta en marcha de recursos de formación on-line (Moodle y Office 365)

Estándares de Titulación

I. GRADO EN FILOSOFÍA

ESTÁNDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO (Grau en Filosofia).
VALORACIÓN: <ul style="list-style-type: none">a) En relación al perfil de competencias de la titulación y al plan de estudios y la estructura del currículum, alcanzados sin condiciones según el informe de la última visita externa de acreditación, no se han producido cambios relevantes.b) En relación al número de estudiantes admitidos, constatamos que el bajo número de estudiantes de nuevo ingreso admitidos sigue estando por debajo de la propuesta verificada.c) En relación a los mecanismos de coordinación docente, se siguen observando dificultades, pero se han emprendido acciones para mejorar y evidenciar dichos procesos, como se señalará en el apartado siguiente.d) En relación a la aplicación adecuada de las normativas, alcanzado sin condiciones según el informe de la última visita externa de acreditación, no se han producido cambios relevantes.
ACCIONES: <ul style="list-style-type: none">a) En relación con el subestándar 1.3., ha sido publicada en la Web de la Facultad tanto la “Normativa de Procesos de Admisión a las Titulaciones Oficiales”, aprobada por el Consejo Permanente el 09/11/2019, con el fin de contribuir a la mejora de la información ofrecida respecto a la procedencia y perfil de los estudiantes.b) El alumnado admitido tiene un perfil adecuado a la titulación. Aunque la demanda está todavía por debajo de la oferta de plazas y las expectativas del Centro. Un 72% proviene del Bachillerato-PAAU, mientras que un 28% lo hacen provenientes de otras carreras acabadas o bien comenzadas. Al respecto se han emprendido acciones comunicativas como se señalará en el apartado de las acciones previstas en adelante.c) Durante el Curso 2019-20 se han convocado reuniones del profesorado con el fin de coordinar la adaptación docente a casusa de la pandemia por COVID-19, que se ha evidenciado mediante actas.d) Señalamos en relación a los programas de las asignaturas y TFG, que durante el Curso 2019-20:<ul style="list-style-type: none">o Se ha considerado pertinente incluir los criterios de evaluación de las asignaturas y TFG en las Guías Docentes, para poder valorar los resultados del aprendizaje de forma más fiable.o También se ha establecido un contacto periódico entre el Coordinador del Grado, el alumno que cursa el TFG y el tutor correspondiente, para asegurar la normativa y calidad de la presentación de los TFG.
EVIDENCIAS:

- a) Normativa de Procesos de Admisión a las Titulaciones Oficiales (aprobada el 09/11/2019): https://www.filosofia.url.edu/sites/default/files/processos_dadmissio_ff_url_def.pdf
- b) Normativa TFG: <https://www.filosofia.url.edu/estudis/grau-filosofia/treball-final-de-grau>
- c) Guías Docentes del Plan de Estudios: <https://www.filosofia.url.edu/estudis/grau-filosofia/pla-destudis>

Acciones de mejora previstas en el tiempo:

a) En relación al número de estudiantes admitidos, se ha desarrollado desde el Curso 2019-20 un plan de acciones comunicativas coordinadas a nivel de centro -como se refiere el Estándar 2 del ISC- que contribuirán a difundir la oferta formativa y se espera reviertan progresivamente en la subsanación de este aspecto a mejorar (redes sociales, sesiones informativas y eventos globales on-line). Con el fin de incentivar el aumento del número total de matriculados a la titulación y de mitigar el impacto de la crisis económica derivada de la pandemia por COVID-19, se implementará para el Curso 2020-21 un nuevo programa de becas a estudiantes, mediante un programa Fundraising. Con el fin también de atraer nuevos estudiantes a la titulación se ha iniciado este Curso 2020-21 un programa de Marketing digital.

b) Para el Curso 2020-21, se introducirá a través de la Plataforma Moodle la acción del tutor con el alumno del TFG, de manera que haya un seguimiento temporizado del trabajo por parte del tutor.

- Esto significa la elección del tema de investigación, la presentación del índice del trabajo, la primera versión del TFG y la presentación definitiva del trabajo, para poder constituir el tribunal y fijar la fecha de la exposición oral.
- Con este fin se ha elaborado una ficha de seguimiento, así como una hoja de valoración de la presentación oral del TFG.

Responsable de las acciones de mejora y del seguimiento:

- a) Equipo Directivo y Responsable de servicios.
- b) Coordinador/a del Título.

Resultados conseguidos:

- a) Adaptación de las Guías Docentes de las asignaturas de la titulación impartidas durante el segundo semestre del Curso 2019-20, siguiendo las recomendaciones de AQU-Cataluña y las propuestas de adaptación de la propia Universidad, que han sido publicadas en la Web de la Facultad durante el mes de abril de 2020 y hasta el final del mismo curso académico.

**ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO A LOS PROGRAMAS
FORMATIVOS.**

VALORACIÓN:

- a) Se constata la necesidad de un plan de formación del profesorado, así como el retraso en la definición e implementación del mismo, a pesar de que está previsto abordarlo próximamente en relación con el Plan de Acción Tutorial y con el Plan de Investigación.
- b) Se valora como reto futuro incorporar en el plan formativo sesiones correspondientes a materias y ámbitos de otras disciplinas, complementarias a la perspectiva filosófica, favoreciendo así el diálogo interdisciplinar, especialmente a través de las Reuniones de Departamentos. Se pretende abrir el plan formativo del profesorado mediante las ofertas impulsadas desde la URL.
- c) Cabe mencionar también la participación de al menos uno de los profesores de la titulación en el Programa DOCENTIA-URL, de evaluación de la docencia, durante el Curso 2019-20.
- d) Se ha mejorado la información pública en la Web de la Facultad en relación al profesorado del título.

ACCIONES:

- a) Durante el Curso 2019-20 se ha ampliado y mejorado la información pública sobre el profesorado del título.
- b) Durante el Curso 2019-20:
 - o Hemos establecido un calendario académico para asumir y concretar las líneas verticales y horizontales de coordinación docente (Consell de Facultat, Consejo Permanente, Reuniones de Departamentos, Comisión de relaciones internacionales, Comisión de calidad).
 - o Con motivo del confinamiento debido al COVID-19, los profesores del Grado han hecho el esfuerzo por adaptar, tanto la impartición virtual -a través de la plataforma Moodle i de los sistemas de vídeo-conferencia-, como los criterios de calificación, dando más importancia a la evaluación continuada y a los trabajos de cada asignatura.
 - o Los profesores del segundo semestre del Curso 2019-20, han adaptado la Guía docente, incorporando modificaciones en la impartición y calificación. Al final del curso presentaron el Registro de seguimiento de la adaptación “no presencial” de la materia.

EVIDENCIAS:

- Guías adaptadas COVID-19. Ver <https://www.filosofia.url.edu/>
- Información pública en la Web de la Facultad sobre el profesorado. Ver <https://www.filosofia.url.edu/facultat/professorat>

Acciones de mejora previstas en el tiempo:

- a) Propuesta de un plan de formación específico, durante el Curso 2020-21.

Responsable de las acciones de mejora y del seguimiento:

- a) Equipo Directivo
- b) Coordinador/a del Título

Resultados conseguidos:

- a) Se ha actualizado tanto el formato como el contenido de la información sobre el profesorado, incluyendo CV, líneas de investigación y publicaciones relevantes actualizadas del profesorado.

**ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS
FORMATIVOS.**

VALORACIÓN:

- a) Con motivo del COVID-19 se ha procedido a modificar el modo de impartición (on-line) y la calificación de las materias del segundo semestre del Curso 2019-20.
- b) Se ha buscado, a través de las mejoras de los programas formativos y del TFG, así como de la adaptación de las Guías docentes debido a la situación del COVID-19, mejorar cualitativamente los resultados del aprendizaje.
- c) Los profesores han presentado un informe de seguimiento del desarrollo de la adaptación “no presencial” de la materia.
- d) En relación a la adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral a las características de la titulación, cabe señalar tanto la necesidad persistente de subsanación de esta carencia, como la definición durante el curso 2019-20 del marco necesario para afrontarla a nivel de centro.

ACCIONES:

- a) Se han actualizado anualmente desde el Curso 2019-20 las Guías docentes de las asignaturas de la titulación, con un nuevo formato, e incluyendo en cada caso, además del programa, las competencias generales y específicas, la metodología docente y distribución de horas lectivas, así como los criterios de evaluación.
- b) Con motivo de la situación generada por el COVID-19, los resultados de los informes que presentaron los profesores sobre la adaptación “no presencial” de la materia nos ofrecen los siguientes indicativos (Moodle y Office 365):
 - Planificación: se generaliza la docencia por vía telemática, y en concreto, la modalidad mixta de impartición de la asignatura (sincrónica y asincrónica), con porcentajes relativos de 75% (sesiones en directo) – 50% (actividades fuera de línea).
 - Se modifican los criterios de evaluación. Ganan peso valorativo los trabajos escritos y las actividades de evaluación continuada. Gana espacio la tutoría personalizada en el seguimiento de la materia. En algún caso se cuenta con el soporte de un libro de texto o apuntes de la asignatura, que permiten una lectura guiada. Se utiliza el instrumento de los fórums de diálogo. Los que presentan examen escrito lo hacen por modalidad on-line.
 - Desarrollo: el seguimiento se calcula en un 70,90%. La satisfacción de la docencia por parte del PAD está en un 3,9 (respecto a 5).
 - Actualización e innovación: la adaptación ha exigido la actualización e innovación en relación a la forma de docencia y al modo de evaluación.
 - Resultados: en la mayoría de las asignaturas se constatan unos resultados similares, en alza, o bien en algunos casos peores -al detectarse la falta de participación a través de los medios telemáticos-.

<ul style="list-style-type: none">○ Principales buenas prácticas a destacar durante el período COVID-19: se destacan las vídeo-conferencias, los fórums de discusión. A la hora de la prueba escrita se valora la capacidad de síntesis y la aplicación de los contenidos, más que la repetición de los temas. Se reconoce que los cambios han favorecido la reflexión personal, el trabajo tutorial y la creatividad en el aprendizaje.
EVIDENCIAS: <ul style="list-style-type: none">a) Registros de seguimiento de desarrollo de la adaptación “no presencial” de la materia (X).
Responsable de las acciones de mejora y del seguimiento: <ul style="list-style-type: none">a) Coordinador/a de Títulob) Coordinador/a de Calidad
Acciones de mejora previstas en el tiempo: <ul style="list-style-type: none">a) Potenciar la implementación de algunas posibilidades de recursos y actividades de la plataforma a través de la unión de diversos grupos, para que pueda darse mejor comunicación entre profesores y alumnos. Se prevé para el segundo semestre del Curso 2020-21.b) Mejoras técnicas en la plataforma Moodle (algún profesor constata que el sistema ha quedado obturado durante la prueba final). Se prevé para el Curso 2020-21.c) Ha faltado una formación para los profesores tanto sobre el uso de los recursos de la plataforma Moodle como de las herramientas disponibles en Microsoft Office i la aplicación Teams. Se prevé para el segundo semestre del Curso 2020-21.d) Se ha detectado durante el curso una grieta digital (29,10%), debido a la disminución de los alumnos que seguían las clases virtuales. Entre otras causas, además de las de actitud personal, se constata una cierta fatiga causada por los medios digitales.
Resultados conseguidos: <ul style="list-style-type: none">a) Durante el Curso 2019-20 hemos incorporado a la docencia el soporte de la plataforma Moodle para todas las asignaturas y los TFG.b) Hemos constatado un abandono reducido del 14% en el primer curso del Grado. Se han defendido 2 TFG.

II. MU EN RECERCA EN FILOSOFIA I ESTUDIS HUMANÍSTICS

ESTÁNDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO (MU en Recerca en Filosofia i Estudis Humanístics)

VALORACIÓN:

- a) En relación con los subestándares 1.1. y 1.2., relativos al perfil de competencias de la titulación y al plan de estudios y la estructura del currículum, respectivamente, alcanzados sin condiciones según el informe de la última visita externa de acreditación, no se han producido cambios relevantes.
- b) En relación con el subestándar 1.3., y en lo relativo al perfil de ingreso de los estudiantes a la titulación, alcanzado con condiciones en el informe de la última visita externa de acreditación, cabe valorar positivamente la aplicación de la “Normativa de Complementos de Formación” aprobada por el Consejo Permanente el 03/06/2019, en la cual se detalla el perfil de acceso del alumnado y los complementos de formación requeridos en función de dicho perfil de acceso.
- c) En relación con el subestándar 1.3., en lo relativo al número de estudiantes admitidos, y a pesar de haber adaptado la oferta pública de plazas para la titulación reduciéndola de 30 a 15, tal como se explicitaba ya en la Respuesta a la Evaluación de la Solicitud de Acreditación del 23/09/2019, el bajo número de estudiantes de nuevo ingreso admitidos sigue estando por debajo de la propuesta verificada.
- d) En relación con el subestándar 1.4, relativo a los mecanismos de coordinación docente, se siguen observando dificultades, pero se han emprendido acciones para mejorar y evidenciar dichos procesos, como se señala en el apartado siguiente.
- e) En relación con el subestándar 1.5., relativo a la aplicación adecuada de las normativas, alcanzado sin condiciones según el informe de la última visita externa de acreditación, no se han producido cambios relevantes.

ACCIONES:

- a) En relación con el subestándar 1.3., ha sido publicada en la Web de la Facultad tanto la “Normativa de Procesos de Admisión a las Titulaciones Oficiales”, aprobada por el Consejo Permanente el 09/11/2019, como la “Normativa de Complementos de Formación” antes mencionada, con el fin de contribuir a la mejora de la información ofrecida respecto a la procedencia y perfil de los estudiantes.
- b) En relación también con el subestándar 1.3., se ha diseñado e implementado desde el curso 2019-2020 un “Documento de admisión”, cumplimentado en la entrevista entre cada uno de los candidatos y el Coordinador del Máster en el cual se formaliza la admisión previa a la matriculación, y en el cual se detallan tanto la planificación del itinerario del Máster como la definición de los Complementos de Formación si es el caso, de acuerdo con la Normativa de complementos de formación mencionada anteriormente.

- c) En relación con el subestándar 1.4., durante el curso 2019-2020 se han convocado reuniones del profesorado con el fin de coordinar la adaptación docente a causa de la pandemia por Covid-19, que se han evidenciado mediante actas.

EVIDENCIAS:

- d) Normativa de Procesos de Admisión a las Titulaciones Oficiales (aprobada el 09/11/2019):
https://www.filosofia.url.edu/sites/default/files/processos_dadmissio_ff-url_def.pdf
- e) Normativa de Complementos de Formación (aprobada el 03/06/2019):
https://www.filosofia.url.edu/sites/default/files/normativa_complements_de_formacio_mu_filhum_2019.pdf
- f) Guías docentes de las asignaturas:
<https://www.filosofia.url.edu/estudis/m%3%A0ster-recerca-en-filosofia-i-estudis-human%3ADstics/pla-destudis>
- g) Guía docente del TFM: <https://www.filosofia.url.edu/estudis/m%3%A0ster-recerca-en-filosofia-i-estudis-human%3ADstics/treball-final-de-m%3%A0ster>

Acciones de mejora previstas en el tiempo:

- a) En relación con el subestándar 1.3., en lo relativo al número de estudiantes admitidos, se ha desarrollado desde el curso 2019-2020 un plan de acciones comunicativas coordinadas a nivel de centro -como se refiere en el Estándar 2 del ISC- que contribuirán a difundir la oferta formativa y se espera que reviertan progresivamente en la subsanación de este aspecto a mejorar (redes sociales, sesiones informativas y eventos globales on-line).
- b) En relación también con el subestándar 1.3. y con el fin de incentivar el aumento el número total de matriculados a la titulación y de mitigar el impacto de la crisis económica derivada de la pandemia por Covid-19, se implementará para el curso 2020-2021 un nuevo programa de becas a estudiantes, mediante un programa Fundraising.
- c) En relación todavía con el punto anterior y con el fin también de atraer nuevos estudiantes a la titulación se ha iniciado este curso 2020-2021 un programa de Marketing digital.

Responsable de las acciones de mejora y del seguimiento:

- a) Equipo directivo y Responsable de Servicios
b) Coordinador/a del Título.

Resultados conseguidos:

- a) Adaptación de las Guías Docentes de las asignaturas de la titulación impartidas durante el segundo semestre del Curso 2019-2020, siguiendo las recomendaciones de AQU-Cataluña y las propuestas de adaptación de la propia Universidad, que han sido publicadas en la Web de la Facultad durante el mes de abril de 2020 y hasta el final del mismo curso académico.

ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO (MU en Recerca en Filosofia i Estudis Humanístics)
VALORACIÓN: <ul style="list-style-type: none">a) En relación con el subestándar 4.1., no se han producido cambios sustanciales. Se ha mejorado, no obstante, la información pública en la Web de la Facultad en relación con este punto, tal como consta en el apartado “Acciones”.b) En relación con el subestándar 4.2., no se han producido cambios relevantes.c) En relación con el subestándar 4.3., se constata la necesidad de un plan de formación del profesorado, así como el retraso en la definición e implementación del mismo, a pesar de que está previsto abordarlo próximamente en relación con el Plan de Acción Tutorial y con el Plan de Investigación.d) Cabe mencionar también la participación de al menos uno de los profesores de la titulación en el Programa DOCENTIA-URL, de evaluación de la docencia, durante el curso 2019-2020.
ACCIONES: <ul style="list-style-type: none">• En relación con el subestándar 4.1., durante el curso 2019-2020 se ha ampliado y mejorado la información pública sobre el profesorado del programa.
EVIDENCIAS: <ul style="list-style-type: none">a) Información pública en la Web de la Facultad sobre el profesorado del programa: https://www.filosofia.url.edu/estudis/m%3%A0ster-recerca-en-filosofia-i-estudis-human%3ADstics/proffessorat
Acciones de mejora previstas en el tiempo: <ul style="list-style-type: none">a) Propuesta de un plan de formación específico, durante el curso 2020-2021.
Responsable de las acciones de mejora y del seguimiento: <ul style="list-style-type: none">a) Equipo Directivob) Coordinador/a del Título
Resultados conseguidos: <ul style="list-style-type: none">a) Se ha actualizado tanto el formato como el contenido de la información sobre el profesorado, incluyendo CV, líneas de investigación y publicaciones relevantes del profesorado.

**ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS
FORMATIVOS (MU en Recerca en Filosofia i Estudis Humanístics)**

VALORACIÓN:

- a) En relación con los subestándares 6.1. y 6.2., se han establecido mecanismos para subsanar la desigualdad en la calidad de los TFM, exámenes y trabajos de asignatura, mediante la implementación de acciones para la tutorización de los TFM, así como la adecuación y actualización anual de las Guías docentes de las asignaturas, tal como referimos en el apartado “Acciones”.
- b) La adaptación de las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación de cada una de las asignaturas de la titulación a la situación excepcional provocada por la pandemia de Covid-19 se ha realizado con éxito, habiendo emprendido las Acciones que mencionamos en el apartado correspondiente.
- c) En este sentido, el seguimiento de la docencia y los resultados alcanzados durante el curso 2019-2020 -evidenciados por el Registro de seguimiento del desarrollo de la adaptación de la actividad docente “no presencial” de cada asignatura han sido similares a los de cursos anteriores, a pesar de las circunstancias excepcionales.
- d) En relación con el subestándar 6.4., relativo a la adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral a las características de la titulación, cabe señalar tanto la necesidad persistente de subsanación de esta carencia, como la definición durante el curso 2019-2020 del marco necesario para afrontarla a nivel de centro.

ACCIONES:

- a) En relación con el subestándar 6.1., por una parte, se han actualizado anualmente desde el curso 2019-2020 las Guías docentes de las asignaturas de la titulación, con un nuevo formato, e incluyendo en cada caso, además del programa, las competencias generales y específicas, la metodología docente y distribución de horas lectivas, así como los criterios de evaluación.
- b) Para atender a las necesidades de la situación excepcional provocada por la pandemia de Covid-19 durante el curso 2019-2020, y en relación con el subestándar 6.2., se adaptaron las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación de cada asignatura a la modalidad on-line, combinando la modalidad sincrónica y la asincrónica (habiéndose implementado la plataforma Moodle del centro y las aplicaciones de Microsoft con licencia institucional, entre las cuales Microsoft Teams), y explicitando los criterios de evaluación en un documento de adaptación añadido a cada una de las Guías Docentes, siguiendo el modelo adoptado por la Universidad.

EVIDENCIAS:

- a) Registros de seguimiento de desarrollo de la adaptación “no presencial” de la materia (X).

Acciones de mejora previstas en el tiempo:

- a) Desde el curso 2020-2021 y en relación con el seguimiento específico de la calidad de los procesos relativos al seguimiento y resultados de los TFM, se ha implementado una página específica de la plataforma Moodle para cada alumno y TFM, a la cual tienen acceso el alumno, el tutor y el coordinador de la titulación:
- Se clarifican los criterios para su elaboración y evaluación y para su seguimiento y tutorización.
 - Han sido diseñados tanto un modelo de Propuesta inicial de TFM como un modelo de Ficha de seguimiento para las tutorías.
 - Se ha puesto a disposición del alumnado un listado de temas o ámbitos relacionados con las principales líneas de investigación de cada uno de los profesores de la titulación.

Responsable de las acciones de mejora y del seguimiento:

- a) Coordinador/a de Título
- b) Coordinador/a de Calidad

Resultados conseguidos:

- a) A su vez, para valorar la adaptación de la docencia y los resultados durante este período, y en relación también con el subestándar 6.3., se recogieron los indicadores correspondientes en un Registro de seguimiento del desarrollo de la adaptación de la actividad docente “no presencial” de cada asignatura (según el modelo adoptado a nivel de Universidad). Según estos indicadores de las 5 asignaturas impartidas durante el período de adaptación de la docencia:
- No se produjeron cambios en los contenidos ni en el desarrollo de las competencias de ninguna de estas asignaturas.
 - Los cambios en la metodología docente consistieron fundamentalmente en una transición a la modalidad on-line, sincrónica en dos casos, mixta en otros dos casos y asincrónica en uno de los casos.
 - La carga de trabajo para los estudiantes fue similar en la mayoría de los casos. En caso de haber sido incrementada fue proporcionada al cambio de modalidad y se reflejó en los criterios de ponderación de la evaluación final.
 - Los criterios de evaluación fueron similares a los de las Guías docentes previstas, o adaptados en función de los cambios en las actividades docentes en algún caso concreto.
 - No hubo cambios en la temporalización o calendario de las asignaturas; tampoco en los horarios lectivos en aquellas asignaturas que mantuvieron contacto sincrónico (4 de 5).
 - El formato de las clases fue 100% en directo en línea en 4 casos; 100% asincrónico en un caso.
 - No se detectaron en general casos de brecha digital entre el alumnado.
 - El nivel medio de seguimiento de las sesiones y actividades fue igual o mayor al 75% del alumnado.

- El contacto medio semanal sincrónico entre profesor y alumno fue de 1-2h semanales.
 - El nivel medio de satisfacción del profesorado (del 1 al 5): 4.
 - En todos los casos se incorporaron actualizaciones e innovaciones docentes, con un alto grado de satisfacción.
 - Los resultados obtenidos por los alumnos y la satisfacción del profesorado con dichos resultados fueron similares a los de cursos anteriores.
- b)** En relación con los TFM se amplió el período de presentación y defensa hasta el mes de septiembre de 2020, lo cual permitió que se celebraran convenientemente y de forma presencial los actos de defensa de TFM previstos para el curso 2019-2020, con estadísticas y resultados incluso mejores a los de cursos anteriores:
- durante el período de excepcionalidad correspondiente al curso 2019-2020 se pudieron celebrar, en este sentido, las defensas de 5 TFM;
 - habiendo contado con un mayor número total de matriculados (10), 6 de los cuales, de nuevo ingreso, y con un número total de 5 egresados durante el curso académico, las tasas de rendimiento y de eficiencia han sido mayores que en cursos anteriores;
 - La tasa de abandono (1 alumno durante el curso 2019-2020) así como la proporción de alumnos que alcanza estos resultados en dos o tres cursos, generalmente por simultanear los estudios con actividades laborales, siguen siendo similares a las de los años anteriores.